

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE PUBLICO

ORD. N° 971/

ANT. : Solicitud de información Código
N° MU152T0000998, sobre
información a la Dirección de
Tránsito.

MAT. : Da respuesta.

ADJ. : No Hay.

Los Andes, 04 de octubre de 2019

DE : DIRECTOR DE TRANSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
I. MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES

A : ANDREA BOBADILLA REYES
JEFA UNIDAD DE GESTION Y TRANSPARENCIA
I.MUNICIPALIDAD LOS ANDES

1. Por la presente y en atención al antecedente, referida a información solicitada por la Ley 20.285, con código de solicitud N° MU152T0000998, respecto a información de la Dirección de Tránsito: "si se adeudar en la Municipalidad de origen, en forma integral o parcial, uno o más periodos de Permisos de Circulación el monto total de lo recaudado por tal concepto, incluido intereses penales y demás cargos legales, deberá ser depositado por la Municipalidad que reciba el pago de una cuenta de fondos a terceros, y remitirse a la Municipalidad de origen, dentro de los quince primeros días del mes siguiente a de su ingreso, incluyéndose una nómina que indique; Nombre y cedula de identidad de contribuyente, placa patente del vehículo y periodo o periodos adeudados", De Acuerdo a lo anterior, agradecería a usted, informar si las recaudaciones de lo enumerado a continuación, han sido remitidas a la MUNICIPALIDAD DE LLANQUIHUE, desde el año 2010 a la fecha: Permiso de circulación pagados fuera de plazo, Multas de tránsito, Segundas cuotas de permiso de circulación. **Esta Dirección viene a entregar la información solicitada que se tiene como Departamento de Tránsito.**
2. Esta Dirección viene a informar a usted, que, de la información entregada por la Sección de Permisos de Circulación del Municipio de Los Andes, **no se han recaudado Fondos de Terceros de vuestro Municipio (totales, segundas cuotas), ni multas al tránsito, desde el año 2010 a la fecha.**
3. Es cuanto puedo informar.

Saluda atentamente a Usted,



BENJAMIN CASTRO SANTIBAÑEZ
INGENIERO EN TRANSPORTE (UCV)
DIPLOMADO EJECUTIVO EN GERENCIA MUNICIPAL (UV)
DIRECTOR DEL TRÁNSITO Y TRANSPORTE
PÚBLICO DE LA I.MUNICIPALIDAD DE LOS ANDES

BCS/mvf

DISTRIBUCIÓN:

- Sra. Andrea Bobadilla, Jefa Unidad de Gestión y Transparencia Municipalidad de Los Andes.
- Archivo Tránsito.

Derivación interna de solicitud de información MU152T0000998 a TRANSITO

1 mensaje

Portal de Transparencia <no-responder@portaltransparencia.cl>
Responder a: transparencia@losandes.cl
Para: bcastro@municipalidad.cl

3 de octubre de 2019, 14:43

Sr(a) Coordinador de Transparencia de Unidad

Le informamos que usted ha recibido una derivación interna para generar información pedida en la solicitud MU152T0000998.

Sírvase ingresar al Portal de Transparencia y dar respuesta a la solicitud interna realizada.

Lo solicitado a usted es:

DESTIMADOS:

SE SOLICITA DAR RESPUESTA AL REQUERIMIENTO DENTRO DE LOS PLAZOS ESTABLECIDOS, EN CASO DE NECESITAR PRORROGA, ENVIAR OFICIO A ESTA UNIDAD, ANTES DEL PLAZO DE VENCIMIENTO DE LA PRESENTE SOLICITUD.

SALUDOS CORDIALES,
ABR.


Y dispone de 16 días hábiles para responder.

Atte.

Portal de Transparencia

Importante: Para evitar que los mensajes del Portal de Transparencia se desvíen a spam o correo basura, ajuste los filtros para recibir siempre mensajes de dominios de correo electrónico de confianza como portaltransparencia.cl o agregue al remitente de este correo a la lista de sus correos seguros.

En virtud del principio de transparencia de la función pública, la información contenida en este correo y en los documentos que se hubieren adjuntado es pública, salvo que concurra algún caso de reserva o secreto previsto en la Ley de Transparencia u otras leyes de quórum calificado.

 **Solicitud_MU152T0000998.pdf**
59K

SOLICITUD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN

Su solicitud ha sido ingresada al **Portal de Transparencia del Estado para el organismo Municipalidad de Los Andes** con fecha **03/10/2019** con el N°: **MU152T0000998**. La confirmación de este ingreso ha sido enviada a su correo electrónico **marcia.antiman.transparencia@llanquihue.cl**



La fecha de entrega de la respuesta es el **04/11/2019** (el plazo para recibir una respuesta es de **20 días hábiles**). Le informamos que durante este proceso el organismo **Municipalidad de Los Andes** podría solicitar una prórroga de máximo **10 días hábiles** para dar respuesta a su solicitud.

En caso que su solicitud de información no sea respondida en el plazo de veinte (20) días hábiles, o sea ésta denegada o bien la respuesta sea incompleta o no corresponda a lo solicitado, en aquellos casos que la ley lo permite usted podrá interponer un reclamo por denegación de información ante el Consejo para la Transparencia www.consejotransparencia.cl dentro del plazo de 15 días hábiles, contado desde la notificación de la denegación de acceso a la información, o desde que haya expirado el plazo definido para dar respuesta.

Para las solicitudes presentadas a organismos autónomos como por ejemplo Poder Judicial, Contraloría General de la República y el Congreso Nacional el procedimiento de reclamos se describe [en el siguiente enlace](#).

Podrá conocer el estado de su solicitud en este portal ingresando el **Código identificador de tu solicitud: MU152T0000998** y también ingresando con tus datos al portal de ciudadano.

DATOS INGRESADOS PARA SU SOLICITUD

Solicitud de información	
A quien dirige su solicitud	Municipalidad de Los Andes
Región	Región de Valparaíso
Vía de recepción de solicitud	Correo electrónico
Correo electrónico	marcia.antiman.transparencia@llanquihue.cl
Solicitud	Me dirijo a Ud., a fin de solicitar, tenga a bien, ordenar a quien corresponda, Se dé fiel cumplimiento a lo establecido en el Art. 5° del Decreto 11/2017 del Ministerio del Interior, el cual señala; " si se adeudara en la Municipalidad de origen, en forma íntegra o parcial, uno o más periodos de Permisos de Circulación el monto total de lo recaudado por tal concepto, incluido intereses penales y demás cargos legales, deberá ser depositado por la Municipalidad que reciba el pago de una cuenta de fondos a terceros, y remitirse a la Municipalidad de origen, dentro de los quince primeros días del mes siguiente al de su ingreso, incluyéndose una nómina que indique; Nombre y cédula de identidad de contribuyente, placa Patente del vehículo y periodo o periodos adeudados". De acuerdo a lo anterior, agradecería a usted informar si las recaudaciones de lo enumerado a continuación, han sido remitidas a la Municipalidad de Llanquihue, desde el año 2010 a la fecha 1.- Permisos de circulación pagados fuera de plazo 2.- Multas de tránsito 3.- Segundas cuotas de Permisos de Circulación
Observaciones	

Archivos adjuntos	
Formato deseado	PDF
Solicitante inicia sesión en Portal	SI
Forma de recepción de la solicitud	Vía electrónica

Datos del solicitante	
Persona	Natural
Nombre o Razón social	Marcia
Apellido Paterno	Antiman
Apellido Materno	

Datos del apoderado	
Nombre	
Apellido Paterno	
Apellido Materno	

Dirección	
Calle	
Numero	
Departamento	
Región	Región de Los Lagos
Comuna	LLANQUIHUE